



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 376

Pág. 1

## DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALBERTO FABRA PART

Sesión núm. 15

celebrada el jueves 26 de junio de 2025

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
Modificación del orden del día .....	2
Emitir dictamen, a la vista de las propuestas de resolución presentadas por los grupos parlamentarios, sobre:	
— Memoria-Informe del Observatorio de la Vida Militar correspondiente al año 2023, de conformidad con el artículo 54.4 y el apartado 2 de la disposición final undécima de la Ley Orgánica 9/2011, de 27 de julio, de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas. (Número de expediente 044/000101) .....	2
— Informe «Estadísticas españolas de exportación de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso, año 2023», remitido de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 53/2007, de 28 de diciembre, sobre el control del comercio exterior de material de defensa y doble uso. A petición del Gobierno. (Número de expediente 044/000117) .....	6
Votación .....	10

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 376

26 de junio de 2025

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce y siete minutos del mediodía.

### MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor **PRESIDENTE**: Procedemos al inicio de esta sesión de la Comisión de Defensa y, como ha solicitado algún portavoz, empezaremos, de forma diferente a como está establecido en la convocatoria, con el debate de las propuestas del informe del Observatorio de la Vida Militar.

### EMITIR DICTAMEN, A LA VISTA DE LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, SOBRE:

#### — MEMORIA-INFORME DEL OBSERVATORIO DE LA VIDA MILITAR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 54.4 Y EL APARTADO 2 DE LA DISPOSICIÓN FINAL UNDÉCIMA DE LA LEY ORGÁNICA 9/2011, DE 27 DE JULIO, DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS. (Número de expediente 044/000101).

El señor **PRESIDENTE**: Al Informe del Observatorio de la Vida Militar se han presentado 101 propuestas de distintos grupos. El debate se producirá por los grupos, de menor a mayor, con un tiempo de cinco minutos.

Empezamos por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Catalán.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.  
Señorías, muy buenos días.

Nuestras propuestas de resolución van en línea con una de las reivindicaciones principales que se recogen por el propio Observatorio de la Vida Militar. Es una cuestión que, en las reuniones que hemos mantenido con las diferentes asociaciones de militares, también nos la han reivindicado y que no es otra que la de dignificar la vida de los miembros de las Fuerzas Armadas de nuestro país.

En esa línea, una cuestión fundamental es el tema de los salarios. Además, creemos que este es el momento adecuado y oportuno cuando el Gobierno de España ha anunciado un Plan de Rearme, independientemente de los porcentajes que se establezcan finalmente en relación con el producto interior bruto. Por tanto, no hay excusa que valga para tener una retribución de los miembros de las Fuerzas Armadas acorde a las necesidades tanto personales como también de formación y, en este caso concreto, de equiparación, como hemos venido defendiendo en más de una ocasión, con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Es evidente también que, para dignificar las Fuerzas Armadas, estas tienen que contar con unas instalaciones adecuadas y que no estén en la situación que, en este momento, se encuentran muchas de ellas.

Por otro lado, también es evidente que otra preocupación, fundamentalmente para el personal de tropa, es la salida a los 45 años, que es una cuestión que también debemos tener muy presente. Junto a ello, todas las previsiones que tiene el ministerio de incorporar más número de tropa y también de oficial a las Fuerzas Armadas, evidentemente, si no se hace una propuesta atractiva va a ser imposible, porque, en este momento, no se están cubriendo ni siquiera las bajas que se están produciendo en las propias Fuerzas Armadas.

Por tanto, en esa línea van las propuestas de resolución que nosotros hemos presentado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Catalán.  
Por parte del Grupo Parlamentario Vasco, señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.  
Intervengo simplemente para manifestar que damos por defendidas las propuestas.  
Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Legarda.

No veo la presencia de los grupos parlamentarios que hablarían a continuación, por lo que le corresponde el turno al señor Guijarro, por el Grupo Parlamentario SUMAR.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 376

26 de junio de 2025

Pág. 3

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Damos por defendida la posición de este grupo parlamentario, puesto que ya hemos tenido el correspondiente debate en esta comisión, y consideramos que sería redundante.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, el señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Nosotros hemos preparado esta intervención en cuatro bloques: uno que es general, otro que es relativo al personal, otro a la movilidad geográfica y otro a las retribuciones.

En cuanto a los aspectos generales pedimos que el Ministerio de Defensa implemente las propuestas de mejora que se señalan en el Observatorio de la Vida Militar en sus informes anuales. No se han observado progresos con respecto al último. Que el informe anual del Observatorio de la Vida Militar se emita —esto es importante— en los seis meses siguientes al año considerado y que incluya un apartado en el que, de forma sucinta y resumida, se realice un control *ex post* de los avances conseguidos en el año objeto del informe. Además, dotar al Observatorio de la Vida Militar de más recursos económicos y humanos. Desde el punto de vista del personal de las Fuerzas Armadas y de acuerdo con la OTAN, se torna indispensable aumentar el número de personal en servicio activo a los 140 000 personas o miembros en las Fuerzas Armadas para operar los nuevos sistemas y capacidades con las que se va a dotar a las Fuerzas Armadas. Este aumento de efectivos debería producirse especialmente en la Escala de Tropa y Marinería, que acumula una disminución del 12 % de efectivos del 2010 al 2024, y la tendencia es a la baja. Para lo cual también debemos de reducir la temporalidad en la Escala de Tropa y Marinería. Fíjese, entre el año 2019 y 2024 el personal con compromiso de larga duración se ha reducido un 17 %, mientras que los de compromiso inicial, es decir, los que firman inicialmente por dos años, han pasado del 19 % al 36 % en el 2024. Seguimos insistiendo en que hay que permitir que los militares mayores de 45 años puedan continuar, si lo desean, en las Fuerzas Armadas en puestos acordes a sus conocimientos y experiencia. Cada vez los vamos a necesitar más, porque son gente con talento, con experiencia, con conocimientos y con madurez.

Por otra parte, mejorar también los incentivos de la carrera militar, tanto en el salario —de lo que hablaremos después— como en satisfacción personal, particularmente para las mujeres, cuyo porcentaje se mantiene estable en el 13 % desde hace décadas. Es decir, no parece que las Fuerzas Armadas sea una vocación o un oficio interesante para ellas. Para paliar la disminución de cuadros de mando se podría recurrir al empleo voluntario de los cuadros de mando en reserva para cubrir las vacantes que se vayan produciendo e incluso otras. Según el informe objeto del estudio, de los 12 691 cuadros de mando que han pasado a la reserva por edad, solo el 7,07 % está ocupando un destino. Se podrían cubrir muchas de las vacantes con personal en reserva, que a fin de cuentas están cobrando un sueldo, menor porque pierden complementos, pero están cobrando un sueldo y podrían estar ocupando un destino. Deberíamos de aumentar el número de reservistas voluntarios. Esta es otra cosa, este aumento y la activación de este recurso humano va a ser fundamental en los años venideros, porque se van a requerir perfiles técnicos relacionados con la inteligencia artificial, la computación cuántica y la ciberseguridad.

Respecto a la movilidad geográfica, que es otro de los bloques, nos alegramos de que el informe recoja un capítulo exclusivo para el asunto de la movilidad geográfica, consustancial con la profesión militar y que condiciona la carrera y el bienestar personal de los miembros de las Fuerzas Armadas y de sus familias. Para ello, deberíamos ampliar el periodo entre la asignación de un destino y la incorporación al mismo. De manera que permita una mejor planificación profesional y organización, tanto personal como familiar, y todo ello condicionado a la necesidad de incorporación urgente en su caso. Se deberán de mejorar las compensaciones económicas por razón de servicio. Esto lo venimos reclamando hace mucho tiempo, incluyendo el derecho a viajes comisionados y ayudas para gastos de instalación en el nuevo domicilio. Incrementar el presupuesto destinado a ayudas económicas para el alquiler de vivienda, en función del coste de la vida en la localidad de destino, así como reforzar las estructuras de apoyo a militares y a sus familias. No es lo mismo un destino en Madrid que un destino en Soria, por poner un ejemplo, el coste de la vida no es el mismo y eso sí que habría que tenerlo en cuenta. Por otro lado, habría que crear más centros de educación infantil en las unidades. Mejorar la conciliación de la vida profesional, personal y familiar en el seno de las Fuerzas Armadas, pero todo ello —y esto siempre lo decimos en mi

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 376

26 de junio de 2025

Pág. 4

grupo— sin menoscabo de la operatividad de las unidades. Hay que facilitar a los miembros de las Fuerzas Armadas todo lo que sea necesario para poder conciliar su vida, pero que no vaya en detrimento de la operatividad. Incrementaremos los recursos económicos dirigidos a la construcción de nuevas infraestructuras logísticas para alojamiento en las unidades, buques y acuartelamientos, así como para el adecuado mantenimiento y modernización de las instalaciones y servicios de los ya asistentes. Aquí podría contarles una historia, por ejemplo, en El Goloso, cuando fui jefe de la Brigada XII, pero me voy a comer el tiempo y no me va a dar el tiempo a contar todo. Disponer de conciertos con centros docentes de forma que se asegure la enseñanza en español para los hijos de los militares, bien a través del Ministerio de Defensa o bien a través de la inclusión de cláusulas específicas en las normas de función pública autonómica para respetar las excepcionalidades militares.

Finalmente, hablaremos de las retribuciones, la necesidad de modificar el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, que son las indemnizaciones por razón de servicio, para atender a las especiales características de disponibilidad permanente y movilidad geográfica de carácter temporal de los miembros de las Fuerzas Armadas, incrementándose las cuantías por alojamiento y por manutención. Quiero señalar que las retribuciones de los militares españoles han quedado desfasadas en relación con las de otros empleados públicos y de la sociedad civil, debiendo equipararse, como mínimo, con las de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Incluir en el sistema retributivo un concepto para compensar servicios extraordinarios, como guardias, instrucción continuada y otros servicios que exceden la jornada laboral ordinaria. Actualmente no tienen una compensación económica. Cuando en otros sectores de la sociedad, por ejemplo, el sanitario, las guardias sí que se pagan, aquí en el Ejército no se pagan. Actualizar las retribuciones del personal militar en la reserva incrementando el complemento de disponibilidad y acometer una reforma integral del sistema retributivo —reforma integral— para adaptarlo a la cualificación profesional y las características especiales de la carrera militar.

Presidente, estoy abusando un poco, pero ya termino, ahora de verdad. Con el incremento previsto en el presupuesto de defensa creemos que es el momento de afrontar, de una vez por todas, todos estos retos que van a redundar en la operatividad del bienestar y la moral de nuestros militares y sus familias. Asunto que, como bien saben ustedes, es de justicia.

Muchas gracias y gracias por el tiempo adicional, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Asarta.

Nos quedamos con la curiosidad de saber la historia de El Goloso, aunque se la pediré...

El señor **ASARTA CUEVAS**: La cuento.

El señor **PRESIDENTE**: ... otro día; tenga en cuenta que tendrá que dar información a esta comisión. **(Risas)**.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Por supuesto.

Es una historia muy interesante y que demuestra que del mando de las unidades logísticas la gente no quiere salirse. No piden destino, se quedan. Ahora mismo cuesta mucho formar a un oficial o un suboficial, con los medios técnicos y las capacidades que tenemos, y se marchan porque no tienen capacidad económica para mantener dos casas: una donde viven y la otra donde tienen que estar destinados. Ahí hicimos una buena residencia.

El señor **PRESIDENTE**: Le pediremos que nos cuente esa historia o la podemos hacer en una visita.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Sí, señor.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Rodríguez Salas.

El señor **RODRÍGUEZ SALAS**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Hoy vamos a debatir y votar las propuestas de resolución que hemos presentado los diferentes grupos parlamentarios en relación con la comparecencia del pasado mayo sobre el Observatorio de la Vida Militar. Este es un tema de gran calado e importancia tanto para nuestros profesionales de las Fuerzas Armadas como para nosotros. Es un momento de cercanía especial con ellos cuando debatimos otros

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 376

26 de junio de 2025

Pág. 5

asuntos sobre instalaciones, materiales, tecnología, I+D+i, misiones o políticas de defensa general, aun siendo asuntos que les afectan, no lo hacen tanto como los temas que afectan al propio personal de las Fuerzas Armadas. Por tanto, son temas que creo nos hacen, al menos a mí, sentirnos cerca de nuestros militares. Las propuestas de resolución que debatimos sean del grupo parlamentario que sean tienen un objetivo común: buscar el bienestar personal y profesional de nuestras Fuerzas Armadas. Señorías, lo que aquí decidamos hoy tiene un efecto directo en ellos. El trabajo del Observatorio de la Vida Militar, con sus estudios, análisis y posteriores comparecencias en esta comisión, tiene una gran importancia e incidencia en la labor de nuestros profesionales.

Todos sabemos que los socialistas, con el Ministerio de Defensa como gran gestor, entendemos la defensa como un servicio público que contribuye siempre a mantener la seguridad y los derechos y libertades de los españoles y españolas ante cualquier situación. También entendemos que la defensa de España se fundamenta, por un lado, en las capacidades y fortalezas propias concebidas como un todo integrado, pero todo esto se queda en nada si no nos centramos y atendemos a lo más importante de nuestras Fuerzas Armadas que es siempre su potencial humano, los profesionales que la integran. Por eso nos interesa y preocupa mucho lo que en su día se expuso en relación con el informe anual del Observatorio de la Vida Militar, como también nos interesa lo que resulte de las votaciones de hoy. Aunque todos tenemos un objetivo común, no siempre queda reflejado de manera armoniosa y coherente con la política de personal que se está realizando ahora. Es por eso por lo que habrá buenas ideas que ahora no puedan ser puestas en práctica, otras que ya se están implementando y otras que, en verdad, sí ayudarán a esa política de personal a la que me acabo de referir. Hemos de ser conscientes que nuestro Gobierno, el Gobierno de todos y de todas, ha trabajado y ha desarrollado una política de personal centrada en la moral, la calidad de vida, formación y adiestramiento de los miembros de los Ejércitos y de la Armada. Este compromiso con el personal de las Fuerzas Armadas ha quedado patente en medidas tales como la mejora de las retribuciones o como la implementación de las propuestas aprobadas por la subcomisión para el estudio del régimen profesional de los militares de tropa y marinería de las Fuerzas Armadas.

Hemos hecho mucho, pero aún quedan cosas por hacer y cosas que mejorar. No entiendo la acción ni el interés por nuestras Fuerzas Armadas como un impulso momentáneo que pasado un tiempo se olvida y cae en la inmovilidad y apatía. Entiendo que la acción y gestión que se está haciendo desde el Gobierno es la centrada en el estudio de los problemas para luego buscarle soluciones reales que puedan ser ejecutadas. Todo ello sin dormirnos en los laureles, siempre atentos a la evolución de la realidad para condicionar la gestión y solución de problemas y dificultades a las nuevas realidades y desafíos. Por eso, repito, son tan importantes estas propuestas de resolución coherentes con el bienestar personal y profesional de nuestros profesionales de las Fuerzas Armadas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez Salas.

Para terminar el turno de presentación de propuestas, tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Pérez.

El señor **PÉREZ CORONADO**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Hoy definiendo las propuestas de resolución que ha presentado el Grupo Popular al informe del Observatorio de la Vida Militar. Quienes estamos en esta comisión debemos pensar siempre en el mejor activo que tenemos las Fuerzas Armadas que es el personal humano y no solo cuando se discute esta memoria. Estas propuestas se han hecho pensando en cada uno de los hombres y mujeres que llevan el uniforme de España, porque detrás de cada una de estas propuestas no hay una lista técnica ni un mero trámite parlamentario, hay personas, hay historias, hay problemas concretos y hay familias que llevan años esperando soluciones. Somos muy conscientes de que este informe, como tantos otros antes, vuelve a señalar carencias que se arrastran desde hace demasiado tiempo y no nos conformamos con tomar nota o con hacer el clásico ejercicio de ya lo estudiaremos. Por eso queremos que estas propuestas, en sucesivos años, sean debatidas ante un miembro del Ministerio de Defensa, que puede ser la ministra, la secretaria de Estado, la subsecretaria, etc. Porque no queremos que estas propuestas realistas y concretas caigan, como casi todas las que hacemos los grupos, en saco roto, porque son propuestas que se pueden aplicar. Propuestas que, más allá de lo que indica el observatorio, también responden a lo que nos han contado militares de diferentes empleos, de todas las escalas y de una gran variedad de unidades. Hemos planteado medidas que hablan de cosas tan básicas, pero tan urgentes, como actualizar las dietas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 376

26 de junio de 2025

Pág. 6

de movilidad. Porque es una vergüenza que, a estas alturas, haya militares que acaben perdiendo dinero por tener que trasladarse de destino o desplazarse a otra ciudad por razones del servicio. Hablamos también de reforzar la atención psicológica, porque somos plenamente conscientes del impacto que tienen las misiones, los despliegues y la presión constante que implica servir en las Fuerzas Armadas.

Otra línea fundamental que hemos defendido es la conciliación familiar y laboral. No puede ser que pedir una reducción de jornada o una adaptación de horarios sea una odisea administrativa o, peor aún, una penalización encubierta para la carrera profesional. La conciliación no es un lujo, es una necesidad, porque detrás de cada militar hay una familia, que también sirva a España, aunque esa familia no lleve uniforme. Para ello, es imprescindible contar con los efectivos necesarios para que estas medidas de conciliación se puedan adoptar sin sobrecargar a las unidades. También hemos puesto el foco en la formación y la empleabilidad, sobre todo pensando en aquellos compañeros de tropa y marinería que saben que tarde o temprano tendrán que reorientar su vida laboral. Queremos que esa transición sea digna, que no haya incertidumbre y que el ministerio cumpla, de verdad, con su obligación de facilitar una salida profesional y estable de calidad. Sobre la propuesta número 40 de VOX, que va relacionada con este motivo, votaremos a favor, porque, aunque la redacción es genérica, no elimina ni pone en cuestión la actual política de continuidad de los mayores de 45 años en las Fuerzas Armadas. Entendemos que esta propuesta va en línea de favorecer que aquellos militares que acumulen experiencia y conocimientos puedan continuar prestando servicio en puestos acordes a su perfil, lo que coincide con el enfoque del Grupo Popular o que el Grupo Popular hemos defendido en los últimos años. Lo hemos dicho siempre —y lo repetimos también hoy aquí— las condiciones laborales y salariales de nuestros militares no son un tema menor ni son una cuestión partidista, son una cuestión de Estado, una obligación moral, una deuda permanente que España tiene con quienes garantizan nuestra seguridad, nuestra libertad y nuestra defensa.

Podríamos haber optado por una lista de buenas intenciones, pero hemos preferido ser responsables y presentar medidas aplicables, sin populismo, sin demagogia, sin crear falsas expectativas, porque lo que se espera de nosotros aquí y ahora es seriedad, compromiso y resultados. Hoy votaremos las propuestas de resolución, pero lo que está en juego va mucho más allá de eso. Lo que está en juego es el respeto institucional hacia quienes, día tras día, cumplen su misión con profesionalidad y sacrificio. A todos aquellos queremos decirles, desde el Grupo Popular, que estamos escuchando, que les creemos y que trabajaremos desde ya para que estas propuestas no se queden solo en papel.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: Muy bien).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez.

Con esto finalizamos el debate de las propuestas al informe del Observatorio de la Vida Militar

### — INFORME «ESTADÍSTICAS ESPAÑOLAS DE EXPORTACIÓN DE MATERIAL DE DEFENSA, DE OTRO MATERIAL Y DE PRODUCTOS Y TECNOLOGÍAS DE DOBLE USO, AÑO 2023», REMITIDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY 53/2007, DE 28 DE DICIEMBRE, SOBRE EL CONTROL DEL COMERCIO EXTERIOR DE MATERIAL DE DEFENSA Y DOBLE USO. A PETICIÓN DEL GOBIERNO. (Número de expediente 044/000117).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al debate de las propuestas presentadas por los grupos parlamentarios sobre el informe «Estadísticas españolas de exportación en materia de defensa».

El señor Asarta nos había solicitado ser el primero en intervenir. Si nadie tiene inconveniente, le damos la palabra por un tiempo de cinco minutos.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, presidente.

Muchas gracias a la comisión por permitirme intervenir en primer lugar, ya que, por una urgencia, tengo de salir de viaje, así que muchas gracias.

En estas recomendaciones que hemos hecho al informe de la Secretaría de Estado de Comercio para hoy, también lo hemos dividido en cuatro bloques: en el primer bloque hablaremos de cosas generales; en el segundo del informe propiamente dicho; en el tercero sobre la industria española de defensa y, en el cuarto —y último— sobre las iniciativas que proponemos. Entre las recomendaciones relativas al informe de estadísticas españolas de exportación de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso, correspondientes al año 2023 y primer semestre del 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 53/2007, de 28 de diciembre, sobre el control del comercio

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 376

26 de junio de 2025

Pág. 7

exterior de material de defensa y doble uso, proponemos derogar el Real Decreto 494/2020, de 28 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 679/2014, de 1 de agosto, por el que se aprueba el reglamento de control del comercio exterior de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso. También queremos promover en las instituciones europeas una revisión de la posición común de la política exterior y de seguridad común europea de diciembre, por la que se definen las normas comunes que rigen el control de las exportaciones de tecnología y equipos militares, al objeto de crear un entorno propicio y facilitador para la exportación; aumentar las partidas presupuestarias destinadas a defensa hasta la cantidad que sea necesaria y, como mínimo —y venimos diciendo siempre— alcanzar el 2% del PIB nacional antes de fin de 2025, de acuerdo con los compromisos adquiridos por nuestra nación con la OTAN, con la Unión Europea y con el compromiso contraído por el presidente del Gobierno con fecha 22 de abril de este año, con el fin de garantizar la soberanía e independencia de España, la defensa de su integridad territorial y el ordenamiento constitucional; elaborar un informe que contemple el impacto que tendría en las empresas del sector de la industria nacional de defensa una reducción del impuesto sobre sociedades al 9% y más ahora con el tema del dinero extra que se va a recibir por parte del Gobierno español y que habrá que aportar más en el futuro.

Centrándonos en el informe, tenemos que exigir que cada informe se presente en tiempo y forma, esto es, sin solapamientos. Queremos promover que la comparecencia de la secretaria de Estado de Comercio Exterior tenga carácter semestral, con el objeto de mejorar la función de control al Gobierno, de acuerdo con el artículo 66.2 de la Constitución española; que se envíe el informe relativo al año 2024 junto con las estadísticas del primer semestre de este año y antes de finales de este año, y así sucesivamente todos los años, así como que se cree una versión ejecutiva del informe con infografías claras, lenguaje accesible y resúmenes por región y/o tipo de material. También nos interesa mucho que haya un apartado en el que el Gobierno nos manifieste cuáles son los países que, a su juicio, considera inestables políticamente y un análisis geopolítico de los mismos, y deberíamos disponer de un mes como mínimo para el estudio del informe por los distintos grupos parlamentarios. Bueno, este año se ha visto que esto no ha sido así y tuvimos que ir corriendo, corriendo, corriendo, hasta poder celebrar la reunión con la secretaria de Estado de Comercio y debatir el informe. Queremos que el informe esté desprovisto de ideologías y que tenga un carácter pragmático. En esto venimos insistiendo en mi grupo, pensando en los intereses de España como nación, y la inclusión de un capítulo anual de recomendaciones estratégicas. Se propone añadir un apartado de recomendaciones para mejorar la estrategia y la legislación.

Yendo ya al bloque de la industria española de defensa, consideramos y queremos que se considere a la industria nacional de defensa como un sector estratégico y, por lo tanto, prioritario para las inversiones del Estado. Queremos apoyar la investigación nacional y la expansión internacional de las empresas españolas de la industria de defensa, que las exportaciones tengan un impacto en el empleo, la investigación y el desarrollo, y también en la fiscalidad. Asimismo, queremos mejorar los controles para productos sensibles de tecnología de doble uso, como la inteligencia artificial, la ciberseguridad o la biotecnología, especialmente en el comercio con terceros países.

Como iniciativas proponemos retirar las restricciones a las exportaciones con destino a Israel y a todas las relaciones comerciales en general, aunque no lo hemos indicado en las propuestas. Aunque se menciona el Real Decreto 494/2020, no se indican las verificaciones realizadas. Se propone su institucionalización y ampliación.

Voy terminando, presidente. Proponemos automatizar los procesos de digitalización y simplificación de licencias y la Junta Interministerial Reguladora del Comercio Exterior de Material de Defensa y de Doble Uso, que celebra reuniones mensuales, pero no publica actas ni criterios de decisión. Sería muy conveniente que se nos enviasen esas actas y esos criterios. Y se propone para ello que haya más información, mayor transparencia y un control parlamentario. En esto insistiremos también el próximo lunes en la comparecencia de la ministra de Defensa.

También necesitamos información más detallada sobre denegaciones y rectificaciones, publicando criterios aplicados y estadísticas más detalladas. España debería priorizar licencias hacia países OTAN y Unión Europea y programas como el Fondo Europeo de Defensa, favoreciendo la alineación geoestratégica.

Muchísimas gracias. Y gracias por el tiempo concedido. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Asarta.

Damos la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, el señor Catalán.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 376

26 de junio de 2025

Pág. 8

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.  
Las propuestas que hacemos son muy claras y, por lo tanto, las damos por defendidas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Catalán.  
Por parte del Grupo Parlamentario Vasco, el señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.  
Damos también por defendidas nuestras propuestas de resolución en relación con el control del comercio exterior de material de defensa y de doble uso. Nada más, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Por parte del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, presidente.  
Damos también por defendida la posición de este grupo, dado que el compañero Agustín Santos ya la pudo manifestar en esta misma comisión. En virtud de esos argumentos, nos abstendremos.  
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, portavoz.  
Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señora Rives.

La señora **RIVES ARCAINA**: Gracias, señor presidente.  
Primero, he de agradecer a la comisión el hecho de poder cambiar el orden de intervención de los dos puntos para permitirme asistir a otra comisión donde también teníamos votaciones.

Me gustaría comenzar destacando el compromiso de la Secretaría de Estado con las aportaciones que esta comisión presenta. Hay que recordar que, en el informe de 2023, contó con un 87,9% de aceptación total o parcial de las aportaciones que los distintos grupos hicimos llegar a la Secretaría de Estado de Comercio. Dada la premura de tiempo, agruparé mi intervención en cinco temáticas articuladas sobre las aportaciones de los distintos grupos parlamentarios.

Respecto de las propuestas que introducen embargo, suspensiones, suspensiones de tránsito a distintos países, etcétera, debo recordar la reciente toma en consideración en el Pleno del Congreso —el pasado 20 de mayo, hace escasamente un mes— de una proposición de ley para la reforma de la Ley 53/2007, sobre el Control del Comercio Exterior de Material de Defensa y de Doble Uso, para introducir la figura del embargo. Desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que es en este trámite donde habrá que debatir y acordar el fondo y la forma de estas propuestas relativas a embargos y a restricciones de comercio de armas a países que vulneran los derechos humanos y los convenios suscritos internacionalmente por España en esta materia. Que, por supuesto, entendemos que conllevará posteriormente la adaptación del Reglamento de Control del Comercio Exterior de Material de Defensa, de Otro Material y de Productos y Tecnologías de Doble Uso.

Respecto de la mejora de la difusión de las políticas en materia de comercio exterior de armas y sus herramientas, hay que recordar que se desarrolla una intensa labor de divulgación centrada en la participación de los responsables de los controles de estas operaciones en una serie de seminarios, jornadas, conferencias y cursos, especialmente en el ámbito empresarial, tanto a nivel nacional como internacional.

Además de realizar labores de divulgación de nuestras herramientas en los diferentes foros internacionales, estas se vienen señalando en los diferentes informes anuales, también a instancia de una de las propuestas recogidas por la Secretaría de Estado en esta comisión.

Igualmente, respecto al instrumento de verificación *ex post*, se ha venido proporcionando información en las comparecencias de la secretaria de Estado, y podemos valorar positivamente la inclusión de algunos de estos datos en los futuros informes de estadística, a la vez que proponemos, en esta línea, la necesidad de mayores esfuerzos de divulgación, no solo en el sector privado, sino también en la Administración. Sin embargo, añadir las comparativas —como piden algunas de las iniciativas— con lo hecho en otros países es muy difícil al no haber una homogeneidad en las estadísticas que permita una comparación eficiente.

Respecto a la JIMDDU, quiero reiterar lo que ya se ha dicho en muchas ocasiones en esta comisión. No nos compete, y mucho menos en el dictamen del informe de exportaciones, decidir sobre la modificación de la Ley sobre Secretos Oficiales. Y mientras eso no se haga, publicar las actas de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 376

26 de junio de 2025

Pág. 9

JIMDDU no es posible. Sí que sería positivo introducir en el informe la calendarización de las reuniones de trabajo entre esta comisión y la JIMDDU, para divulgar la labor que se está desarrollando también entre los miembros de esta comisión. A nuestro entender, como hemos propuesto en una de nuestras iniciativas, lo normal y lo conveniente sería hacerlo bianualmente.

Y, por último, las demás aportaciones que presentamos desde el Grupo Parlamentario Socialista pretenden abordar varios aspectos de mejora: mejorar las condiciones necesarias para poder realizar el seguimiento del cumplimiento de los certificados de último destino *ex post*, destinando mayores recursos económicos, técnicos y humanos para realizar los seguimientos en destino; la realización de mejoras en la sede electrónica para agilizar la tramitación y reducir la carga burocrática a las empresas, posibilitando al mismo tiempo la automatización de parte de las estadísticas; la creación de una mesa sectorial para facilitar la internacionalización del sector en la línea de la reorganización acometida hace unos meses por el Ministerio de Defensa, creando la Dirección General de Estrategia e Innovación de la Industria de la Defensa y teniendo en cuenta también la oportunidad que supone para la industria de la defensa el Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa, presentado el pasado mes de abril. Y, por último, fijar la comparecencia anual para la presentación del informe en septiembre del año siguiente, con el fin de poder organizar y prever el trabajo tanto por parte de la Secretaría de Estado como por parte de esta comisión.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rives.

Para finalizar el debate, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Tarno.

El señor **TARNO BLANCO**: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado trece propuestas de resolución, de las que diez se vienen repitiendo año tras año, que además suelen ser aprobadas por esta comisión, pero que, como otras muchas que se aprueban tanto aquí como en el observatorio, caen en el saco roto de la Secretaría de Estado, del Ministerio de Comercio y del Ministerio de Defensa, y no se cumplen.

Las otras tres propuestas —las nuevas— persiguen los siguientes objetivos. Una es una petición que yo creo que realizamos todos los grupos, me refiero a la necesidad de que el informe se presente mucho antes de lo que se viene haciendo habitualmente, para que sea mucho más práctica la fiscalización por parte de esta comisión. Otra propuesta, para que las exportaciones de valor cero —o sea, las donaciones— se cuantifiquen económicamente para que, aunque no hayan tenido costo, sepamos realmente su valor. Y otra —que yo creo que es de suma importancia— es que la JIMDDU, la junta interministerial, en el ejercicio de las competencias que tiene encomendadas, se ajuste al estricto cumplimiento del ordenamiento jurídico, absteniéndose de actuar por razones de decisión política o de conveniencia del Gobierno ajenas al interés público. Observamos en estos últimos meses un interés en determinados grupos políticos, incluso en grupos del Gobierno, de marcarle a la JIMDDU su trabajo, su agenda entrometiéndose en su actividad y en el cumplimiento de la ley.

No tenemos que olvidar que las exportaciones de material de defensa y la ley que las regula es una historia de éxito. Ha funcionado más que bien en estos más de veinte años. Es un modelo que funciona y es peligroso observar cómo hay algunos que quieren poner en peligro este modelo. La industria de defensa es necesaria para nuestro país porque es necesaria para dotarnos de instrumentos que nos den seguridad como país, pero también es generadora de riqueza y empleo en los territorios en los que está asentada. Esta comisión, en las numerosas visitas que ha realizado, viene observando cómo es una industria ágil, moderna y preparada para el futuro. Pero para que la industria sea realmente eficiente necesita de la exportación, y la cortapisa permanente a la exportación es un modelo político que se ve en esta comisión constantemente. Es muy llamativo además que los grupos más radicalizados en este asunto no hayan venido a defender sus propuestas de resolución. Parece que no les debe interesar mucho el asunto, más allá de las ruedas de prensa y de los recortes de periódicos.

Creo que estamos en un modelo eficiente, un modelo que es bueno para las empresas, a las que da seguridad jurídica. Es un modelo para los países compradores, es un buen modelo para España y, con estas resoluciones, tenemos que ir mejorándolo y hacerlo todavía mucho más eficiente. Este modelo, que es un modelo legalista, es el modelo por el que tenemos que continuar; tenemos que alejarnos de modelos basados en las emociones, basados en la política en minúscula y que no defienden el interés general ni de España ni de la seguridad ni de la industria de defensa.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 376

26 de junio de 2025

Pág. 10

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tarno.

Se ha finalizado ya el debate.

Rogaría que se acercaran a la Mesa los portavoces y así regulamos cómo va a ser la votación. Son 198 propuestas. La idea es agruparlas por bloques y es lo que queremos fijar con los portavoces para que no haya luego ningún problema. **(Pausa)**..

### VOTACIÓN.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, en primer lugar, va a proceder el letrado a pasar lista de todos los miembros de la comisión para luego entrar en las votaciones. **(La señora Vázquez Blanco: Presidente, en medio de las votaciones nos van a sustituir otros compañeros. Nosotros solemos sustituirnos.— El señor Rojas García: En vez de por nombres, podríamos decir «Grupo Popular» y levantamos la mano catorce).**

Las votaciones van a ser complicadas. Puede que haya unas sesenta votaciones; más, me dice el letrado. Vamos a intentar ser ágiles para que sea cuanto más rápido posible hacer tanto el número de las votaciones como el recuento. Empezamos primero con el listado que va a nombrar el letrado para componer los miembros de la comisión.

**Por el señor letrado se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la comisión, presentes y sustituidos.**

El señor **LETRADO**: Hay treinta y cuatro diputados presentes, todos menos el Grupo Republicano, el Grupo Junts y el Grupo Euskal Herria Bildu. Están el Grupo Mixto, el Grupo Vasco y el resto de los grupos. Tienen que salir treinta y cuatro votos. **(Pausa)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señorías, por su paciencia. Espero que seamos capaces de resolver estas votaciones de forma fácil.

Vamos a proceder, en primer lugar, a la votación de las propuestas de resolución relativas al informe de comercio exterior.

El señor letrado irá diciendo las propuestas de resolución y luego iremos anunciando el resultado de la votación de cada uno de los puntos.

El señor **LETRADO**: Si ven que puede haber algún error, lo advierten antes de votar. La primera sería la propuesta 1.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 33.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

El señor **LETRADO**: Propuesta 2.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 18.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

El señor **LETRADO**: La siguiente votación es la de las propuestas 3 a 7.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 33.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

El señor **LETRADO**: La siguiente es la propuesta de resolución 8.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 4; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

El señor **LETRADO**: La siguiente es la propuesta de resolución 9.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; en contra, 3.**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 376

26 de junio de 2025

Pág. 11

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

El señor **LETRADO**: Propuesta 10.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 18.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

El señor **LETRADO**: Las siguientes son las propuestas 11 y 12.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; en contra, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

El señor **LETRADO**: Las siguientes son las propuestas 13 a 15.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 33.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

El señor **LETRADO**: La siguiente sería la 16.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; en contra, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

El señor **LETRADO**: La siguiente es la 17.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 18; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

El señor **LETRADO**: Por último, del Grupo Vasco, la 18.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 18; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

El señor **LETRADO**: Pasamos a votar ahora las propuestas de los grupos Republicano y Euskal Herria Bildu.

Propuesta 19.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 33.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

El señor **LETRADO**: Propuesta 20.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 18.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

El señor **LETRADO**: Propuestas 21, 22, 23 y 25. (La señora Rives Arcayna: ¿Y la 24?). De la 24 ha pedido el Grupo Vasco la votación separada.

Las 21, 22, 23 y 25.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 33.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

El señor **LETRADO**: Propuesta 24.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos en contra, 34.**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 376

26 de junio de 2025

Pág. 12

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

El señor **LETRADO**: Propuestas 26 a 30.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 18.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

El señor **LETRADO**: Propuestas 31 a 33.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 33.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

El señor **LETRADO**: Propuesta 34.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 18.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

El señor **LETRADO**: Propuestas 35 a 46, con las que acabamos las propuestas de los grupos Republicano y EH Bildu.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos en contra, 33; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

El señor **LETRADO**: Pasamos a votar las propuestas del Grupo Parlamentario Mixto. Primero de la 47 a la 49.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas

El señor **LETRADO**: Propuesta 50.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 15; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

El señor **LETRADO**: Propuesta 51.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 18.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

El señor **LETRADO**: Por último, de este grupo, propuestas 52 a 56. (El señor Tarno Blanco: ¿Son del Grupo Socialista?).

No, son las últimas del Grupo Mixto, de la 52 a la 56. (El señor Tarno Blanco: ¿Son de Podemos?). Sí, son de Podemos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 30; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

El señor **LETRADO**: Pasamos a votar las propuestas del Grupo Socialista, solo hay una separada que es la 60, que la ha pedido el Grupo Vasco. Votamos la propuesta 60 y luego el resto.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 3; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 376

26 de junio de 2025

Pág. 13

El señor **LETRADO**: Ahora votamos el resto de las propuestas del Grupo Socialista, que son las 57, 58, 59, 61 y 62.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 3; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

El señor **LETRADO**: Pasamos a votar las propuestas del Grupo Plurinacional SUMAR. El Grupo Vasco ha pedido también votación separada de la 65. **(La señora Rives Arcayna: La 63 separada)**. ¿También? Entonces, empezamos por la 63.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 18.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

El señor **LETRADO**: Propuesta 64.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 30.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

El señor **LETRADO**: Por último, de este grupo, la 65.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 30; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos a las propuestas del Grupo Parlamentario Popular.  
Propuesta 66.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 34.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada

El señor **LETRADO**: La 67, la 69, la 75 y la 77 se pueden votar juntas. Creo que es mejor ir votando las separadas. Empezamos por la 68, que el Grupo Vasco ha pedido votación separada. **(El señor Legarda Uriarte: La 78)**.

Entonces, propuesta 78.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 16.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

La siguiente separada sería la propuesta 70, que la ha pedido VOX.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 18.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

El señor **LETRADO**: La siguiente que la ha pedido también VOX, la 71.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 15; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

El señor **LETRADO**: La siguiente sería la 72, que la ha pedido el Grupo Socialista.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

El señor **LETRADO**: La 73, que la ha pedido VOX.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 18.**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 376

26 de junio de 2025

Pág. 14

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

El señor **LETRADO**: La siguiente que la ha pedido VOX es la 74.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 15; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

El señor **LETRADO**: La última separada de este bloque de enmiendas del Grupo Popular, la 76, que la ha pedido VOX.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 15; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

El señor **LETRADO**: Por último, las que quedan, que son la 67, la 68, la 69, la 75 y la 77.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Por último, las propuestas del Grupo Parlamentario VOX.

La 79, que la ha pedido separada el Grupo Popular

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 31.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

El señor **LETRADO**: La 92, que la ha pedido también el Grupo Popular.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 16; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Por último, el resto de las propuestas presentadas por VOX.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 16.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Ya hemos terminado las propuestas del informe Estadísticas.

Pasamos ahora a la votación de las propuestas del informe del Observatorio de la Vida Militar.

El señor **LETRADO**: Empezamos con las propuestas del Grupo Parlamentario Mixto.

El primer bloque de la 2 a la 7.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 16.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

El señor **LETRADO**: Propuesta 8.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 16; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

El señor **LETRADO**: Propuestas del Grupo Plurinacional SUMAR, separada la 11, pedida por el Grupo Socialista.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 16.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

El señor **LETRADO**: Propuesta 15, también pedida por el Grupo Socialista.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 4; abstenciones, 12.**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 376

26 de junio de 2025

Pág. 15

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

El señor **LETRADO**: Propuesta 16, también pedida por el Grupo Socialista.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 16.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

El señor **LETRADO**: Propuestas 20 a 28, pedidas por el Grupo Socialista.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 16; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Por último, el resto de las propuestas del Grupo Parlamentario SUMAR.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 3; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

El señor **LETRADO**: Ahora las propuestas del Grupo Socialista, que se votan en bloque, de la 30 a la 35.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 3; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

El señor **LETRADO**: De las propuestas del Grupo VOX solo hay una petición de votación separada, que la ha pedido el Grupo Popular, que es la 48.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 31.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

El señor **LETRADO**: Resto de propuestas del Grupo VOX.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 16.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

El señor **LETRADO**: Por último, pasamos a las propuestas del Grupo Popular.  
Propuesta 56, pedida por el Grupo Socialista.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 16.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

El señor **LETRADO**: Propuesta 57, pedida por el Grupo Socialista.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 1; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

El señor **LETRADO**: Propuesta 58, pedida por el Grupo Socialista.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 16.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

El señor **LETRADO**: Propuesta 59, que la han pedido tanto el Grupo Socialista como el Grupo VOX.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 19.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

El señor **LETRADO**: Propuestas 62 y 63, pedidas por el Grupo Socialista.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 376

26 de junio de 2025

Pág. 16

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 16.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

El señor **LETRADO**: Propuesta 64, pedida también por el Grupo Socialista.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

El señor **LETRADO**: Propuesta 69, pedida por VOX.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 16; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

El señor **LETRADO**: Propuesta 78, pedida por VOX.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 16; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

El señor **LETRADO**: Propuestas 89 y 90, pedidas por VOX.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 19.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

El señor **LETRADO**: Propuesta 93, pedida por VOX.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 19.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

El señor **LETRADO**: Propuesta 96, pedida por VOX.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 19.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

El señor **LETRADO**: Propuesta 98, pedida por VOX.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 16; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

El señor **LETRADO**: Propuesta 100, pedida por VOX.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 16; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Finalmente, el resto de las propuestas del Grupo Parlamentario Popular.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 16.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Muchas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

**Era la una y veintitrés minutos de la tarde.**